

**Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una Acción Reforzada****Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la
Plataforma de Durban para una Acción Reforzada
acerca de la quinta parte de su segundo período
de sesiones, celebrada en Bonn del 4 al 14 de junio
de 2014**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–6	2
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	7–9	3
A. Aprobación del programa	7	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones	8–9	3
III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17 (tema 3 del programa)	10–27	4
IV. Otros asuntos (tema 4 del programa)	28	7
V. Informe sobre la quinta parte del segundo período de sesiones (tema 5 del programa)	29	7
VI. Suspensión del período de sesiones	30–31	7

Anexos

I. Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la quinta parte de su segundo período de sesiones	8
II. Notas oficiosas preparadas para el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la quinta parte de su segundo período de sesiones	10



I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La quinta parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD) se celebró en el Hotel Maritim en Bonn (Alemania) del 4 al 14 de junio de 2014, coincidiendo con el 40° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)¹.

2. El 4 de junio, los Copresidentes del GPD, Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) y Sr. Artur Runge-Metzger (Unión Europea), declararon reanudado el segundo período de sesiones y abrieron la novena sesión plenaria dando la bienvenida a todas las Partes y los observadores. Dieron también la bienvenida a la Sra. Anna Serzysko (Polonia) como Relatora del GPD².

3. Los Copresidentes recordaron la decisión adoptada por las Partes en el 19° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) de acelerar la elaboración del acuerdo de 2015 y las actividades del plan de trabajo sobre el aumento de la ambición en materia de mitigación³. Los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados las contribuciones de los Grupos de Trabajo II⁴ y III⁵ al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que ponían de relieve la urgente necesidad de intensificar las medidas para mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2/1,5 °C y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

4. Los Copresidentes recordaron también los principios básicos que guiaban la labor del GPD, a saber, que el proceso seguiría estando bajo el control de las Partes y se basaría en sus aportaciones, y que todos los resultados del proceso reflejarían las aportaciones de las Partes.

5. Los Copresidentes invitaron a la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, a que proporcionara a los delegados información actualizada sobre la organización del período de sesiones adicional del GPD⁶, que se celebraría del 20 al 25 de octubre de 2014 en Bonn. La Secretaria Ejecutiva informó a las Partes de que la secretaría había conseguido un lugar para la celebración del período de sesiones adicional, pero que se requerirían más fondos para hacer posible la participación de representantes de todas las Partes que cumplían los requisitos para recibir financiación. Además, recordó a las Partes la necesidad de sufragar los costos relacionados con el apoyo sustantivo al GPD, en vista de la decisión de las Partes de no incluir esos costos en el presupuesto básico.

¹ El informe acerca de las partes primera y segunda del segundo período de sesiones del GPD figura en el documento FCCC/ADP/2013/2; los informes sobre las partes tercera y cuarta del segundo período de sesiones figuran en los documentos FCCC/ADP/2013/3 y FCCC/ADP/2014/1, respectivamente.

² La Mesa del GPD fue elegida de conformidad con los arreglos indicados en el documento FCCC/ADP/2012/2, párrafo 7, y ratificada mediante la decisión 2/CP.18. El GPD eligió a los miembros actuales de su Mesa en las partes segunda y tercera de su segundo período de sesiones, como se señala en los documentos FCCC/ADP/2013/2, párrafo 6, y FCCC/ADP/2013/3, párrafo 5, respectivamente.

³ Decisión 1/CP.19, párr. 1.

⁴ *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Disponible en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2>.

⁵ *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*. Disponible en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3>.

⁶ FCCC/ADP/2013/3, párr. 33.

6. Formularon declaraciones los representantes de 15 Partes, algunos de ellos en nombre del Grupo de los 77 y China, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de Convergencia, el Grupo de Integridad Ambiental, los Estados de África, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, los países menos adelantados, los Países en Desarrollo Afines, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, la Liga de los Estados Árabes, los países del grupo BASIC (Brasil, China, India y Sudáfrica), la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales, el Sistema de la Integración Centroamericana, y la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe. También se formularon declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, las ONG dedicadas al medio ambiente, las ONG de agricultores, las organizaciones de los pueblos indígenas, las autoridades locales y municipales, las ONG sindicales, las ONG dedicadas a cuestiones de género y de la mujer y las ONG de jóvenes.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

7. El programa del segundo período de sesiones del GPD fue aprobado por el Grupo en la primera sesión de este período de sesiones, celebrada el 29 de abril 2013⁷.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 c) del programa)

8. En la novena sesión, celebrada el 4 de junio, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados el posible esquema elaborado para la quinta parte del período de sesiones⁸, y describieron brevemente las disposiciones adoptadas a la luz de la organización de los trabajos acordada anteriormente por el GPD y de los mandatos del Grupo, incluidos los establecidos en la CP 19⁹. La organización de los trabajos relativos al tema 3 del programa incluía un grupo de contacto, establecido en la cuarta parte del período de sesiones¹⁰, el suministro de información sobre la labor de los órganos subsidiarios, reuniones técnicas de expertos y las actividades de seguimiento conexas.

9. Además, los Copresidentes informaron a las Partes de su intención de celebrar un acto especial, con la presencia de observadores, durante el período de sesiones. Este acto tuvo lugar el 5 de junio¹¹.

⁷ FCCC/ADP/2013/2, párrs. 8 y 9.

⁸ Publicado en el documento ADP.2014.4.InformalNote.

⁹ Decisión 1/CP.19.

¹⁰ FCCC/ADP/2014/1, párr. 19.

¹¹ Véase http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop19/templ/play.php?id_kongresssession=8017&theme=unfccc.

III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17

(Tema 3 del programa)

10. El GPD examinó este tema en su novena sesión y en su décima sesión, celebradas el 14 de junio. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/ADP/2014/1, FCCC/TP/2014/3 y Add.1, FCCC/ADP/2014/L.2, FCCC/ADP/2014/CRP.1 y FCCC/ADP/2014/CRP.2, así como las notas oficiosas preparadas para la quinta parte del período de sesiones¹².

11. En la novena sesión, los Copresidentes recordaron el establecimiento del grupo de contacto sobre el tema 3 a que se hace referencia en el párrafo 8 *supra*, y su mandato de trabajar de conformidad con el programa acordado, incluidas las dos esferas de trabajo del GPD, y con la práctica establecida de la Convención Marco.

12. Teniendo en cuenta el mandato del GPD, los Copresidentes determinaron los objetivos centrales de la labor del grupo de contacto en la quinta parte del período de sesiones, a saber:

a) Seguir elaborando los elementos de un proyecto de texto de negociación para el acuerdo de 2015;

b) Hacer progresos importantes en la identificación de la información que las Partes habrían de proporcionar cuando presentaran las contribuciones determinadas a nivel nacional que tuvieran previsto realizar;

c) Avanzar en la labor relativa a la ambición en el período anterior a 2020 y, con ese fin:

i) Estimular la acción sobre el terreno para elevar la ambición a los niveles necesarios;

ii) Desarrollar un entendimiento común de las opciones disponibles para hacer nuevos progresos en esa labor.

13. Los Copresidentes observaron que, al llevar adelante su labor de elaborar con más detalle los elementos de un proyecto de texto de negociación, el GPD seguiría respetando el punto de partida común de que el acuerdo de 2015 sería un acuerdo alcanzado al amparo de la Convención y que se regiría por sus principios, y de que los trabajos abarcarían todos los elementos enunciados en la decisión 1/CP.17, párrafo 5.

14. En la misma sesión, con vistas a facilitar los trabajos del grupo de contacto sobre los elementos de un proyecto de texto de negociación, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados la nota que contenía sus reflexiones sobre la cuarta parte del segundo período de sesiones de GPD y su anexo, en que se presentaba un panorama de las cuestiones señaladas por las Partes y se ofrecía un resumen de la idea que se habían hecho los Copresidentes a partir de las opiniones expresadas y presentadas por las Partes en el curso de las negociaciones¹³.

15. Los Copresidentes señalaron además que en la quinta parte del período de sesiones tendrían lugar numerosas actividades de interés para la labor del GPD, entre ellas dos actos de nivel ministerial, y alentaron a los delegados a participar en ellas.

16. Para facilitar los trabajos de la primera reunión del grupo de contacto, celebrada el 5 de junio, los Copresidentes pusieron a disposición de los delegados un proyecto de texto sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional que tenían previsto realizar las Partes en el contexto del acuerdo de 2015.

¹² Las notas oficiosas se enumeran en el anexo II.

¹³ Publicada con la signatura ADP.2014.3.InformalNote.

17. Se alentó a las Partes interesadas a que consultaran en el sitio web de la Convención Marco los datos de contacto de las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes que estuvieran en condiciones de prestarles apoyo en los preparativos internos relacionados con las contribuciones determinadas a nivel nacional que tuvieran previsto realizar, en respuesta a lo dispuesto en la decisión 1/CP.19, párrafo 2 d).

18. En sus reuniones siguientes, al ocuparse de la esfera de trabajo 1¹⁴, el grupo de contacto se centró en los elementos señalados en la decisión 1/CP.17, párrafo 5, las contribuciones determinadas a nivel nacional que previeran realizar las Partes y otras cuestiones referentes a los elementos planteadas por las Partes, con inclusión de la evaluación, el examen y el cumplimiento del acuerdo de 2015 y la estructura de este. En su labor relativa a la esfera de trabajo 2¹⁵, el grupo de contacto examinó, en particular, las formas de reconocer y alentar los progresos en relación con la ambición en el período anterior a 2020 y de fortalecer aún más el plan de trabajo sobre el aumento de la ambición en materia de mitigación.

19. Además del proyecto de texto mencionado en el párrafo 16 *supra*, los Copresidentes prepararon material para el período de sesiones al objeto de facilitar los trabajos del grupo de contacto y lo pusieron a disposición de los delegados antes de las sesiones, a través del sitio web de la Convención Marco¹⁶. Las Partes contribuyeron activamente a la labor relativa al tema 3 del programa, entre otras cosas presentando aportaciones a las sesiones para plantear sus opiniones y propuestas¹⁷.

20. El 12 de junio se celebró una sesión oficiosa para hacer un balance de los progresos realizados y examinar las posibles formas de seguir adelante. Esta sesión incluyó intervenciones del Presidente del OSE, Sr. Amena Yauvoli (Fiji), el Presidente del OSACT, Sr. Emmanuel Dumisani Dlamini (Swazilandia), y el Copresidente de la Junta del Fondo Verde para el Clima, Sr. Manfred Konukiewicz, para informar a los delegados sobre los avances logrados en esferas que revestían interés para la labor del GPD.

21. Con respecto a la aceleración de las actividades en el marco del plan de trabajo sobre el aumento de la ambición en materia de mitigación, solicitada por el GPD¹⁸, la secretaría organizó un foro sobre las experiencias y las prácticas óptimas de las ciudades y las autoridades subnacionales en relación con la adaptación y la mitigación. El foro se celebró el 10 de junio y fue presidido por la Sra. Aisa Kirabo Kacyira, Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. En él, las Partes compartieron las experiencias y prácticas óptimas de sus ciudades y autoridades subnacionales en la búsqueda y el aprovechamiento de oportunidades de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, con miras a promover el intercambio de información y la cooperación voluntaria¹⁹.

¹⁴ La esfera de trabajo 1 se relaciona con los asuntos a que se hace referencia en la decisión 1/CP.17, párrs. 2 a 6.

¹⁵ La esfera de trabajo 2 se relaciona con los asuntos a que se hace referencia en la decisión 1/CP.17, párrs. 7 y 8.

¹⁶ El material preparado por los Copresidentes para el período de sesiones está disponible en <http://unfccc.int/8385.php>.

¹⁷ El material preparado por las Partes para el período de sesiones está disponible en <http://unfccc.int/8406.php>. Las comunicaciones de las Partes pueden consultarse en <http://unfccc.int/7398.php>.

¹⁸ FCCC/ADP/2013/3, párr. 30 d), y decisión 1/CP.19, párr. 5 b).

¹⁹ En la página web <http://unfccc.int/8169.php> figura más información sobre el foro.

22. En el contexto de la labor del GPD relativa al examen técnico de las oportunidades de adoptar medidas que tengan un gran potencial de mitigación, en particular aquellas que arrojen beneficios secundarios de adaptación y desarrollo sostenible, como se propugna en la decisión 1/CP.19, párrafo 5 a), en la quinta parte del período de sesiones se celebraron las siguientes reuniones:

a) Una reunión técnica de expertos sobre el entorno urbano, facilitada por el Sr. Brian Kilkelly (World Cities Network), el 10 de junio²⁰;

b) Una reunión técnica de expertos sobre el uso de la tierra, facilitada por el Sr. Tony Simons (Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura), el 11 de junio²¹.

23. Además, el 12 de junio tuvo lugar una reunión destinada a facilitar las medidas de seguimiento dimanantes de las reuniones técnicas de expertos celebradas durante la cuarta parte del período de sesiones, sobre la creación de oportunidades de mitigación mediante el despliegue de energías renovables²² y mejoras de la eficiencia energética²³ en el período anterior a 2020.

24. En la décima sesión, los Copresidentes señalaron que, a lo largo del período de sesiones, el GPD había hecho progresos importantes, en particular en la elaboración más detallada de los elementos del acuerdo de 2015, la identificación de la información que las Partes habrían de proporcionar cuando presentaran las contribuciones determinadas a nivel nacional que tuvieran previsto realizar, y el examen de las medidas que podían adoptarse antes de 2020. Los Copresidentes también señalaron que el GPD aún tenía varios retos importantes que superar.

25. Los Copresidentes tomaron nota del enérgico llamamiento a que se intensificaran las negociaciones sobre la base de las aportaciones de las Partes, y de la petición de las Partes de que los Copresidentes les prestaran asistencia orientando las negociaciones. En respuesta a las solicitudes de las Partes, los Copresidentes se comprometieron a facilitar los preparativos de la sexta parte del período de sesiones elaborando los siguientes documentos:

a) Una nota en que expondrían sus reflexiones sobre la quinta parte del período de sesiones²⁴;

b) Un texto oficioso en que describirían, en forma esquemática, las opiniones y propuestas de las Partes dimanantes de sus declaraciones, intervenciones, comunicaciones y otras aportaciones, incluidos los documentos de sesión, sobre los elementos de un proyecto de texto de negociación del acuerdo de 2015²⁵;

c) Un proyecto de texto revisado sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional que tenían previsto realizar las Partes en el contexto del acuerdo de 2015²⁶;

d) Un proyecto de texto sobre la aceleración de la aplicación de medidas para hacer frente al clima en el período anterior a 2020²⁷;

²⁰ Véase <http://unfccc.int/8170.php>.

²¹ Véase <http://unfccc.int/8171.php>.

²² Véase <http://unfccc.int/8112.php>.

²³ Véase <http://unfccc.int/8113.php>.

²⁴ Publicada con la signatura ADP.2014.5.InformalNote.

²⁵ Publicado con la signatura ADP.2014.6.NonPaper y Corr.1.

²⁶ Publicado con la signatura ADP.2014.7.DraftText.

²⁷ Publicado con la signatura ADP.2014.8.DraftText.

e) Un posible esquema de la sexta parte del período de sesiones, que indicara la organización de los trabajos propuesta²⁸.

26. Los Copresidentes anunciaron también su intención de celebrar reuniones técnicas de expertos sobre las medidas relativas a los gases de efecto invernadero distintos del CO₂, y sobre la captación, el uso y el almacenamiento del carbono, en la sexta parte del segundo período de sesiones del GPD, y de prever el tiempo necesario para dar el debido seguimiento a las esferas tratadas en las reuniones técnicas de expertos de las partes anteriores del período de sesiones.

27. En la misma sesión, los Copresidentes recordaron a los delegados que las Partes y las organizaciones observadoras admitidas podían hacer aportaciones al proceso del GPD, conforme a la invitación de este a que proporcionaran información, opiniones y propuestas sobre la labor del Grupo antes de cada período de sesiones²⁹.

IV. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

28. El GPD examinó este tema del programa en su novena sesión. No se planteó ningún otro asunto.

V. Informe sobre la quinta parte del segundo período de sesiones

(Tema 5 del programa)

29. En su décima sesión, el GPD examinó y aprobó el proyecto de informe sobre la quinta parte de su segundo período de sesiones³⁰. En la misma sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre la quinta parte del período de sesiones, con la asistencia de la secretaria y bajo la dirección de los Copresidentes.

VI. Suspensión del período de sesiones

30. En su décima sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD acordó suspender su segundo período de sesiones y reanudarlo el 20 de octubre de 2014 en Bonn.

31. En la misma sesión, los Copresidentes del GPD dieron las gracias a las Partes por su trabajo y su apoyo, y declararon suspendido el segundo período de sesiones del GPD.

²⁸ No se ha publicado aún.

²⁹ FCCC/ADP/2012/3, párr. 22.

³⁰ Aprobado como documento FCCC/ADP/2014/L.2.

Anexo I

Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la quinta parte de su segundo período de sesiones

Documentos preparados para la quinta parte del período de sesiones

FCCC/TP/2014/3 y Add.1	Updated compilation of information on mitigation benefits of actions, initiatives and options to enhance mitigation ambition
FCCC/ADP/2014/L.2	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la quinta parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Bonn del 4 al 15 de junio de 2014
FCCC/ADP/2014/CRP.1	Submission from the Like-minded Developing Countries
FCCC/ADP/2014/CRP.2	Submission from the Like-minded Developing Countries

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/CP/2013/10 y Add.1	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 19º período de sesiones, celebrado en Varsovia del 11 al 23 de noviembre de 2013
FCCC/CP/2012/8 y Add.1	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012
FCCC/CP/2011/9 y Add.1 y 2	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011
FCCC/ADP/2014/1	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la cuarta parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Bonn del 10 al 14 de marzo de 2014
FCCC/ADP/2013/3	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada acerca de la tercera parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Varsovia del 12 al 23 de noviembre de 2013

FCCC/ADP/2013/2

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la
Plataforma de Durban para una Acción Reforzada
acerca de las partes primera y segunda de su segundo
período de sesiones, celebradas en Bonn del 29 de
abril al 3 de mayo y del 4 al 13 de junio de 2013

Anexo II

Notas officiosas preparadas para el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada en la quinta parte de su segundo período de sesiones

ADP.2014.4.InformalNote

Scenario note on the fifth part of the second session of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action. Note by the Co-Chairs

ADP.2014.3.InformalNote

Reflections on progress made at the fourth part of the second session of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action. Note by the Co-Chairs
